Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El medio rural asturiano está atravesando una situación de dificultad, que no es nueva. Ya en las manifestaciones ocurridas en Oviedo en el año 2023, en las que se exigía el apoyo a las formaciones políticas, se incluían iniciativas para paliar los daños del lobo, la devolución de los montes a sus propietarios, un cambio radical en la gestión forestal, obligar al cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, el refuerzo de los servicios en el medio rural, la defensa de las razas autóctonas.

El incremento de los costes de producción; las asfixiantes exigencias burocráticas y regulatorias; la aplicación de la nueva PAC, con más exigencias ambientales que se hacen recaer sobre los agricultores y ganaderos, así como la sequía sufrida a lo largo del año 2023, ha vuelto a sacar a las calles de Asturias y de toda España a los profesionales del campo.

Miles de agricultores y ganaderos se manifiesten para reclamar al Gobierno de España y a la Unión Europea un cambio en el Plan Estratégico de la PAC, una modificación de las medidas ambientalistas y los ecorregímenes, una revisión de la Ley de la Cadena Alimentaria o la derogación de la Ley de Bienestar Animal; pero el Gobierno de Asturias no puede ser ajeno a los problemas que se están denunciando, teniendo en cuenta que las competencias en esta materia residen en la CCAA.

Son reivindicaciones que el Partido Popular comparte, porque las políticas ambientalistas de la Unión Europea, que han sido amparadas e intensificadas por el Gobierno de España, han llevado al sector a una situación insostenible, actuando el Gobierno de Asturias de mera comparsa, alabando lo que hoy es un problema grave para nuestros ganaderos.

Los Gobiernos socialistas de España y de Asturias han sido los mayores defensores de esas políticas ambientales, sin atender al componente económico y social, obviando el impacto que tienen en el medio rural.

De la misma manera el Gobierno ha hecho caso omiso al sector, sin diálogo alguno ni consenso en las decisiones, lo que ha llevado a los profesionales y organizaciones del sector primario a la movilización.

El Gobierno, con sus acciones, ha agravado la situación del campo. Ha negociado una PAC que ha supuesto menos ingresos y más exigencias ambientales; se han disparado los costes de producción; no ha adaptado el sistema de seguros agrarios; ha adelantado plazos por encima de lo exigido por la UE; ha establecido el impuesto al plástico y ha amenazado con un nuevo impuesto a la producción y distribución.

Los agricultores y ganaderos están sobrellevando unas cargas inasumibles, con unos requisitos y costes que ahogan sus beneficios, que no permiten garantizar su rentabilidad y ponen en riesgo la sostenibilidad de sus explotaciones. Se está llevando al campo a una pérdida de competitividad, disminuyendo la producción a nivel estatal e incrementando las importaciones, cuando asegurar alimentos de calidad a precios razonables para la ciudadanía debe ser una prioridad.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Exigir un informe previo de impacto en la economía rural aparejado a cualquier norma que se apruebe, con carácter vinculante.
2. Limitar a UNA inspección/control por explotación/año.
3. Realizar al menos 100 controles/año para comprobar el funcionamiento de la cadena alimentaria y garantizar el cumplimiento de la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.
4. Finalizar los pagos de la PAC 2023 no mas tarde del 15 de abril de 2023.
5. Compromiso de realizar el PAGO ADELANTADO de la PAC 2024 en el plazo de 7 días desde que sea autorizado por la Comisión Europea.
6. Modificar el PEPAC de Asturias de manera que recoja las singularidades propias de nuestra CCAA, referidas tanto a producciones y sus específicos modelos productivos.
7. A remitir en un plazo de 30 días las medidas que se van adoptar para reducir la burocracia en la Consejería de Medio Rural y Política Agraria como eje importante para favorecer la actividad económica en el medio rural, especialmente la ganadería.
8. Instar a su vez al Gobierno del España a reivindicar el carácter estratégico del sistema agroalimentario español, su aportación a la economía y la vida en el ámbito rural.

9. Instar a su vez al Gobierno del España a exigir la flexibilización del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC), a efectos de reducir los trámites y burocracia.
10. Instar a su vez al Gobierno del España a la creación de un equipo de expertos para revisar las políticas de sanidad animal, que, además, analice la situación de la cabaña ganadera y establezca criterios técnicos de prevención y atención ante enfermedades.
11. Instar a su vez al Gobierno del España a que se comprometa a no crear nuevos impuestos, ni aplicar cargas adicionales a ninguno de los agentes de la cadena alimentaria.
12. Instar a su vez al Gobierno del España a suspender el impuesto al plástico, que lleva recaudado más de lo previsto.
13. Instar a su vez al Gobierno del España a rebajar el IVA de los productos esenciales, incluyendo carne, pescado, conservas y todos los productos lácteos o sus derivados.
14. Instar a su vez al Gobierno del España a apoyar las exigencias del Gobierno de Asturias para adaptar el PEPAC a las singularidades nuestra CCAA.

Palacio de la Junta General, 05 de marzo de 2024

Álvaro Queipo Somoano

Portavoz

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
05.03.2024 12:23:55 CET